REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUIDO DE CÚCUTA
ESTADO ELECTRÓNICO N° 026
JULIO 16 DE 2021

No	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54-001-33-33-003-2017-00280-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ELIZABETH CONTRERAS HIGUERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS DE OFICIO EN LA AUDIENCIA INICIAL, LAS CUALES REPOSAN EN EL DOCUMENTO PDF REFERIDO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA A FIN DE HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN. EN CASO DE QUE NO EXISTA OPOSICIÓN, SE ENTENDERÁ CULMINADA LA ETAPA PROBATORIA Y SANEADA LA MISMA. ACEPTAR LA INTERVENCIÓN PRESENTADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2020. NO SUSPENDER EL PROCESO Y POR EL CONTRARIO CONTINUAR CON LA ETAPA PROCESAL SUBSIGUIENTE. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR, EN CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.	01	15/07/2021
2	54-001-33-33-004-2012-00199-00	REPARACIÓN DIRECTA	COOTRANSFONORTE	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL; RAMA JUDICIAL; DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	CORRER TRASLADO A LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL ESCRITO DE LIQUIDACIÓN DE CONDENA PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, ESTO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DE CONFORMIDAD AL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	01	15/07/2021
3	54-001-33-33-004-2016-00132-00	EJECUTIVO	JOSÉ ÁNGEL DIAZ MARTÍNEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES “CREMIL”	ABSTENERSE DE IMPONER SANCIÓN ALGUNA EN CONTRA DE LA SEÑORA AMPARO PEÑARANDA RAMÍREZ, SUBDIRECTORA FINANCIERA DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. FÍJESE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 03:30 P.M., COMO FECHA PARA REALIZAR LA DILIGENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	01	15/07/2021
4	54-001-33-31-004-2016-00143-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA AMPARO SUÁREZ FLÓREZ Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ; CAFESALUD - LA PREVISORA S.A. Y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	01	15/07/2021
5	54-001-33-33-004-2017-00436-00	REPARACIÓN DIRECTA	CESAR ANDRÉS SÁNCHEZ RAMÍREZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS DE OFICIO EN LA AUDIENCIA INICIAL, LAS CUALES REPOSAN EN EL DOCUMENTO PDF REFERIDO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA A FIN DE HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN. EN CASO DE QUE NO EXISTA OPOSICIÓN, SE ENTENDERÁ CULMINADA LA ETAPA PROBATORIA Y SANEADA LA MISMA. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA	01	15/07/2021

					SIGUIENTE A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR, EN CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.		
6	54-001-33-33-004-2018-00140-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESÚS RICARDO CONTRERAS RODRÍGUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL 26 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 02:30 P.M.	01	15/07/2021
7	54-001-33-33-004-2018-00149-00	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS EDILSON SÁNCHEZ CONTRERAS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	INCORPORAR AL EXPEDIENTE LA PRUEBA DOCUMENTAL DECRETADA EN LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL REPOSA EN EL ARCHIVO EN PDF REFERIDO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA A FIN DE HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN. EN CASO DE QUE NO EXISTA OPOSICIÓN, SE ENTENDERÁ CULMINADA LA ETAPA PROBATORIA Y SANEADA LA MISMA. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR, EN CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.	01	15/07/2021
8	54-001-33-31-004-2019-00166-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSENDO MALDONADO SANDOVAL	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2020.	01	15/07/2021
9	54-001-33-33-004-2019-00404-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROQUE ÁNGEL BERMÚDEZ ORTIZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	INCORPORAR AL EXPEDIENTE LA PRUEBA DOCUMENTAL DECRETADA EN LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL REPOSA EN EL ARCHIVO EN PDF REFERIDO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA A FIN DE HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN. EN CASO DE QUE NO EXISTA OPOSICIÓN, SE ENTENDERÁ CULMINADA LA ETAPA PROBATORIA Y SANEADA LA MISMA. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO PARA ALEGAR, EN CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.	01	15/07/2021
10	54-001-33-33-004-2019-00415-00	REPARACIÓN DIRECTA	DILIA CRISTINA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ EN RELACIÓN CON LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DEL LLAMADO EN GARANTÍA ACORDE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA CON LA MODIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021.	01	15/07/2021
11	54-001-33-33-004-2019-00465-00	REPARACIÓN DIRECTA	WILSON EMILIO HENAO LÓPEZ	CONCESIONARIA SAN SIMÓN; AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - LA	ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA PROPUESTOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EN RELACIÓN CON LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y LA CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A., ESTA ÚLTIMA QUIEN YA OSTENTA POR DEMÁS LA CALIDAD DE		15/07/2021

				PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS; CONCESIONARIA SAN SIMÓN S.A.	DEMANDADA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, ACORDE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA CON LA MODIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021.		
12	54-001-33-33-004-2020-00131-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YENNY YAJAIRA MANTILLA GÉLVEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL; NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA - TRIBUNAL MÉDICO LABORAL MILITAR Y DE POLICÍA NACIONAL	ADMITIR LA DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA.		15/07/2021
13	54-001-33-33-004-2020-00180-00	REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA MILENA CULMA SOTO Y OTROS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA EJÉRCITO NACIONAL “CREMIL”	CORREGIR LA ANUALIDAD CONSIGNADA PARA EL AGENDAMIENTO DE LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO DENTRO DEL AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021, INDICANDO QUE LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 A.M.		15/07/2021
14	54-001-33-33-004-2020-00259-00	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS MIGUEL ELLES ORTIZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 02:30 P.M.		15/07/2021

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy, ***16 de julio del 2021*** *a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), el anterior Estada se desfijará hoy****,*** ***16 de julio del 2021*** *a las seis de la tarde (06:00 p.m.)*

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario

Firmado Por:

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78b16679ddbdec5980a46d26b9a6994f0f042be6b9991a9b8ef2260d782cff56**

Documento generado en 15/07/2021 06:40:27 PM